

### **PRIMERO. Antecedentes**

La presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales se emite en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), su Reglamento General, y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Esta Política, deberá ser leída de forma íntegra y cuidadosa por los titulares de los datos personales. El acceso y uso de los servicios del Laboratorio implica el conocimiento de esta Política.

### **SEGUNDO. Responsable del tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 numeral 2 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, la responsable del tratamiento de los datos personales es **TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA**, quien actúa bajo el nombre comercial **LABORATORIO DE GENÉTICA CIGEN** con RUC 1718453408001, domiciliado, en la ciudad de Quito, General Murgeón 558, entre Av. América y Ulloa Edificio Centro Médico MILENIUM, piso 1, número 101. Correo electrónico: info@laboratoriocigen.com, teléfono: (02) 47 58 482 y (+593) 98 963 7953.

### **TERCERO. Delegado de Protección de Datos**

El Laboratorio de genética CIGEN, ha designado un Delegado de Protección de Datos, quien será el punto de contacto para consultas y reclamaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Datos de contados del Delegado:

Nombre: Desiree Katuska Sarmiento Morgado

Correo electrónico: delegadodatos@laboratoriocigen.com

### **CUARTO. Marco legal aplicable**

Esta Política se rige por la siguiente normativa:

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

Aprobado por: TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	Fecha de aprobación: 03/03/2026	Versión 02
---	------------------------------------	------------

3. Reglamento General a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
4. Normativa sanitaria y de investigación científica aplicable
5. Resoluciones, lineamientos y directrices emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

#### **QUINTO. Definiciones**

Para efectos de esta Política, se aplican las definiciones previstas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento, incluyendo:

**Dato personal:** que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.

**Datos relativos a la salud:** datos personales relativos a la salud física o mental de una persona, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.

**Datos sensibles:** Datos relativos a: etnia, identidad de género y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

**Datos genéticos:** información extraída del ADN o ARN que revela características hereditarias, predisposición a enfermedades, origen étnico y otros rasgos biológicos únicos de una persona; son datos sensibles e inmutables que requieren alta protección.

**Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.

**Datos biométricos:** dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, o conductas de una persona natural que permita o confirme su identificación, como imágenes faciales o dactiloscópicos.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales

Aprobado por: TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	Fecha de aprobación: 03/03/2026	Versión 02
---	------------------------------------	------------

**Transferencia o comunicación de datos:** Entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.

**Delegado de Protección de Datos Personales:** Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos.

#### **SEXTO. Principios aplicables**

El Laboratorio garantiza que el tratamiento de datos personales se realiza conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales como lo son: Licitud, lealtad y transparencia; Finalidad específica y legítima; Minimización de datos; Exactitud y actualización; Confidencialidad e integridad; Seguridad de la información; Responsabilidad proactiva.

#### **SÉPTIMO. Tipos de datos tratados**

El Laboratorio podrá tratar, entre otros:

Datos de identificación (nombre, cédula, fecha de nacimiento, edad, etnia)

Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico)

Datos de salud y datos genéticos para los fines clínicos de la prueba a realizarse

Datos clínicos y genético, así como resultados de pruebas

Datos administrativos y de facturación.

#### **OCTAVO. Finalidades del tratamiento**

Los datos personales serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades determinadas, explícitas y legítimas:

Aprobado por: TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	Fecha de aprobación: 03/03/2026	Versión 02
---	------------------------------------	------------

- a) La prestación de servicios de laboratorio de genética, incluyendo el ingreso del paciente, la recepción y procesamiento de muestras biológicas, el análisis correspondiente y la entrega de resultados.
- b) La emisión de facturas, notas de crédito y demás documentos tributarios derivados de los servicios prestados.
- c) El contacto con el paciente o su representante legal cuando la muestra resulte insuficiente, inadecuada o no cumpla con los requisitos técnicos para su procesamiento.
- d) El cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias, así como la atención de requerimientos emitidos por autoridades administrativas, judiciales o de control competentes.
- e) La verificación de cobertura de pacientes derivados de la Red Pública Integral de Salud y, en el caso de menores de edad, la verificación de cobertura de sus padres o representantes legales.
- f) El planillaje, reporte y justificación de atenciones brindadas a pacientes derivados de las unidades médicas que integran la Red Pública Integral de Salud.
- g) La realización de encuestas de satisfacción destinadas exclusivamente a la mejora continua de la calidad del servicio.
- h) El desarrollo de investigaciones con fines científicos o estadísticos sobre características genéticas poblacionales, de conformidad con la normativa específica aplicable y respetando los principios de minimización, anonimización o seudonimización, según corresponda.
- i) Los datos aportados a través de la página web, son enviados como correo electrónico a la dirección: [info@laboratoriocigen.com](mailto:info@laboratoriocigen.com), a los fines de dar atención a los pacientes, los datos no son almacenados en nuestros servidores.
- J) Imágenes captadas a través de cámaras de videovigilancia, con el fin de procurar la seguridad de personas, bienes, instalaciones, así como de controlar los accesos a zonas restringidas.
- k) Derivación de muestras a laboratorios aliados con el fin del procesamiento de muestras que por motivos técnicos no puedan procesarse en las instalaciones del Laboratorio de Genética CIGEN.

<b>Aprobado por:</b> TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	<b>Fecha de aprobación:</b> 03/03/2026	<b>Versión 02</b>
--	---	-------------------

### **NOVENO. Base legal del tratamiento**

El tratamiento de datos personales se fundamenta en:

1. Consentimiento expreso, previo e informado del titular
2. Cumplimiento de obligaciones legales en materia de salud pública
3. Ejecución de un mandato judicial de solicitud de pruebas de ADN
4. Ejecución de una relación contractual de prestación de servicios de salud
5. Interés público en el ámbito de la salud, conforme a la LOPDP y normativa sanitaria.

### **DÉCIMO. Consentimiento informado**

Los datos personales serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades determinadas, explícitas y legítimas:

- a) La prestación de servicios de laboratorio de genética, incluyendo el ingreso del paciente, la recepción y procesamiento de muestras biológicas, el análisis correspondiente y la entrega de resultados.
- b) La emisión de facturas, notas de crédito y demás documentos tributarios derivados de los servicios prestados.
- c) El contacto con el paciente o su representante legal cuando la muestra resulte insuficiente, inadecuada o no cumpla con los requisitos técnicos para su procesamiento.
- d) El cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias, así como la atención de requerimientos emitidos por autoridades administrativas, judiciales o de control competentes.
- e) La verificación de cobertura de pacientes derivados de la Red Pública Integral de Salud y, en el caso de menores de edad, la verificación de cobertura de sus progenitores o representantes legales.
- f) El planillaje, reporte y justificación de atenciones brindadas a pacientes derivados de las unidades médicas que integran la Red Pública Integral de Salud, así como la realización de apelaciones.

<b>Aprobado por:</b> TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	<b>Fecha de aprobación:</b> 03/03/2026	<b>Versión 02</b>
--	---	-------------------

g) La realización de encuestas de satisfacción destinadas exclusivamente a la mejora continua de la calidad del servicio.

h) El desarrollo de investigaciones con fines científicos o estadísticos sobre características genéticas poblacionales, de conformidad con la normativa específica aplicable y respetando los principios de minimización, anonimización o seudonimización, según corresponda.

#### **DÉCIMO PRIMERO. Conservación de los datos**

Los datos personales serán conservados durante los plazos establecidos en la normativa legal vigente en materia sanitaria, administrativa y tributaria, que de manera general será de hasta siete (07) años contados desde su recolección. Exceptuándose los datos tomados a través de videovigilancia que solo se tratarán por un tiempo de 30 días. Durante dicho período, los datos podrán ser tratados con la finalidad de atender requerimientos de autoridades de control, entidades públicas competentes, juzgados y tribunales, así como para la atención de consultas, reclamos o acciones legales del titular.

#### **DÉCIMO SEGUNDO. Seguridad de los datos personales**

El Laboratorio implementa medidas técnicas, organizativas, administrativas y jurídicas apropiadas para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de los datos personales, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Entre otras medidas, el Laboratorio:

1. Realiza Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos (DPIA) para tratamientos de alto riesgo, especialmente aquellos que involucren datos genéticos.
2. Implementa controles de acceso, gestión de privilegios y registros de actividad.
3. Aplica políticas de cifrado, respaldo y borrado seguro de datos personales.
4. Mantiene planes de continuidad del negocio (BCP) y recuperación ante desastres (DRP).

#### **DÉCIMO TERCERO. Transferencia y comunicación de datos personales**

Los datos personales podrán ser comunicados o transferidos a terceros únicamente cuando resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas, en los siguientes casos:

Aprobado por: TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	Fecha de aprobación: 03/03/2026	Versión 02
---	------------------------------------	------------

- a) A laboratorios clínicos de referencia, nacionales o internacionales, para el procesamiento especializado de muestras biológicas.
- b) A médicos tratantes, compañías de seguros, entidades de medicina prepagada, clientes corporativos o aliados estratégicos, cuando sea pertinente para la atención médica o la gestión del servicio.
- c) A autoridades administrativas, judiciales o de control, en cumplimiento de obligaciones legales o requerimientos formales.
- d) A proveedores de servicios de custodia, archivo o destrucción segura de documentación.
- e) A prestadores de servicios de asesoría jurídica, cuando resulte necesario para la defensa de derechos o cumplimiento normativo.

Fuera de los supuestos indicados, los datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal, interés vital del titular o consentimiento expreso.

En caso de transferencias internacionales de datos personales, estas se realizarán preferentemente a jurisdicciones con un nivel adecuado de protección. Cuando el destinatario se encuentre en una jurisdicción con nivel de protección inferior, el Laboratorio exigirá garantías contractuales y medidas de seguridad suficientes.

#### **DÉCIMO CUARTO. Derechos de los titulares**

Los titulares de los datos podrán ejercer los siguientes derechos:

**Acceso:** -El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en el artículo precedente, sin necesidad de presentar justificación alguna.

**Rectificación y actualización:** El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos.

**Eliminación:** El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales, cuando:

<b>Aprobado por:</b> TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	<b>Fecha de aprobación:</b> 03/03/2026	<b>Versión 02</b>
--	---	-------------------

- a. El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales;
- b. El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad;
- c. Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
- d. Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
- e. El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales;
- f. Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o,
- g. Exista obligación legal.

**Oposición:** El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales; sin embargo, por el objeto del laboratorio y por la naturaleza de la actividad que desarrolla, es necesaria la trazabilidad de los datos personales, con la documentación y con las muestras, desde la atención inicial del paciente hasta la entrega de resultados e incluso para la facturación de los valores de las pruebas.

**Suspensión:** El titular tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos, cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes: 1) Cuando el titular impugne la exactitud de los datos personales, mientras el responsable de tratamiento verifica la exactitud de los mismos; 2) El tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; 3) El responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; y, 4) Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 31 de la presente ley, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

**Portabilidad:** El titular tiene el derecho a recibir del responsable del tratamiento, sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, inter-operable y de lectura mecánica, preservando sus características; o a transmitirlos a otros responsables. La Autoridad de Protección de Datos Personales deberá dictar la normativa para el ejercicio del derecho a la portabilidad, cuando aplique.

Aprobado por: TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	Fecha de aprobación: 03/03/2026	Versión 02
---	------------------------------------	------------

Las solicitudes podrán presentarse a través del correo electrónico: [delegadodatos@laboratoriocigen.com](mailto:delegadodatos@laboratoriocigen.com), quien en máximo diez días, deberá dar atención a la solicitud y deberá motivar su respuesta, conforme a esta política y a la normativa legal vigente en materia de Protección de Datos Personales.

**DÉCIMO CINCO.** Incumplimientos y sanciones internas

El incumplimiento de esta Política podrá dar lugar a medidas disciplinarias internas, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales previstas en la ley.

**DÉCIMO SEXTO.** Actualizaciones y modificaciones de la política

La presente Política será revisada periódicamente y podrá ser modificada para adaptarse a cambios legales, regulatorios, resoluciones de la SPDP o a las actividades del Laboratorio.

Las modificaciones serán comunicadas a través de los canales institucionales. Cuando los cambios afecten los derechos de los titulares, se solicitará nuevamente el consentimiento correspondiente.

<b>Aprobado por:</b> TAPIA TOAQUIZA MARIA AUGUSTA	<b>Fecha de aprobación:</b> 03/03/2026	<b>Versión 02</b>
--	---	-------------------